

## **Premios a otorgarse en el XV Congreso Argentino de Nefrología**

- 1.- Premio “Alfredo Lanari” de Investigación Básica**
- 2.- Premio “Víctor Miatello” de Investigación Clínica**

### **Reglamento**

- Los autores de los trabajos que opten a Premio, deberán presentar un original con autores y centro y otro sin los mismos y enviarlos por correo electrónico antes del **01 de agosto** de 2022 a la secretaria de la Sociedad Argentina de Nefrología ([san@san.org.ar](mailto:san@san.org.ar)).
- Para la confección del trabajo científico deberán seguir los lineamientos del reglamento de publicaciones de la Revista Nefrología Argentina [www.nefrologiaargentina.org.ar](http://www.nefrologiaargentina.org.ar) y ceder los derechos de autor, para su posible publicación en la misma, a través del envío de una carta firmada por los autores.
- Para acceder a estos premios es obligatorio que el presentador del mismo sea socio de la Sociedad Argentina de Nefrología y estar inscripto al XV Congreso Argentino de Nefrología.
- Los trabajos deberán ser inéditos al momento de su presentación y deberán versar sobre temas originales de investigación realizados en el país.
- El jurado estará integrado por miembros de reconocida trayectoria en la especialidad. El presidente de la Sociedad Argentina de Nefrología ante la ausencia de alguno de los jurados nombrados por la Comisión Directiva, podrá designar un nuevo integrante y/o constituirse como reemplazante natural del mismo.
- Los trabajos premiados serán publicados en la Revista Nefrología Argentina y presentados en una mesa de comunicación oral durante el Congreso.

### **PREMIO "ALICIA NOEMI CONTINO"**

#### **REGLAMENTO**

“Al Nefrólogo que se halla destacado por su valor humano, tarea científica y social, en beneficio del desarrollo de la Nefrología en el ámbito de su Regional.”

#### **REQUISITOS**

- \* Ser socio de la Sociedad Argentina de Nefrología.
- \* Sin límite de edad.

#### **ELECCION**

Los candidatos serán presentados por las regionales fundamentando la elección antes del 01 de agosto de 2022.

La Comisión Directiva de la SAN reunida en Plenario, elegirá al ganador entre los candidatos presentados